

PALABRAS DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA CORTE Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL

Buenas tardes, señoras y señoras. Agradezco la invitación a esta sesión inaugural de los Diálogos Nacionales. Este ejercicio representa una oportunidad única para reflexionar y debatir sobre temas de trascendencia nacional que nos involucran a todos los Poderes de la Unión, como lo es la propuesta de Reforma Constitucional al Poder Judicial, no sólo al federal también al local. Desde la Judicatura Federal participaremos y expresaremos nuestras posturas sobre cada uno de los temas que en ella se aborden.

Nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia. Estamos en el umbral de una reforma al Estado mexicano desde sus cimientos. Compartimos con los que están aquí presentes el objetivo de mejorar la justicia en México. Precisamente en este entendido, y asumiendo la responsabilidad que nos corresponde, a inicios del presente año, el Poder Judicial de la Federación convocó a la construcción colaborativa de una Agenda Nacional de Seguridad y la Justicia.

El objetivo más importante de esta agenda ha sido construir una visión de justicia desde la perspectiva de las víctimas y el camino que tienen que recorrer para defender y proteger sus derechos, cualquier reforma judicial debe de responder principalmente a sus necesidades. Es por esto que llevamos más de cuatro meses escuchando a miles personas en todas las regiones del país.

Compartimos las mesas de escucha no sólo con autoridades judiciales, sino también con policías, con fiscales, con defensores públicos, con peritos, con legisladores, con estudiantes, profesores; miembros de la sociedad civil como defensores de derechos humanos, madres buscadoras, víctimas, miembros de grupos en situación de vulnerabilidad.

Generamos y recopilamos información tanto cualitativa como cuantitativa sobre los problemas prioritarios del país en estos temas, tenemos propuestas concretas para mejorar el sistema de seguridad y justicia en nuestro país. Esta Agenda propositiva estará a disposición de ustedes y de toda la sociedad.

De este ejercicio de escucha desprendimos algo muy claro: la justicia no es solo una cuestión de leyes y tribunales. La justicia es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno.



Resulta esencial decirlo con toda claridad: la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial. Lo resalto con la mayor vehemencia, con el mayor énfasis: pensar en una reforma al Poder Judicial implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, al resolver de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en una sociedad democrática.

Seamos críticos de la justicia en México. La realidad no nos permite otra actitud. Pero apliquemos la crítica en la que se encuentre en el centro de esta las necesidades de las víctimas y de las y los usuarios del sistema de justicia en general. Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto. Critiquemos con honestidad. Critiquemos con responsabilidad de Estado.

Estamos convencidos de que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio, estamos abiertos a entablar un diálogo real, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión.

Resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada.

Señoras y señores legisladores, el paso veloz ante modificaciones estructurales solo puede dar entrada a problemas mayores. En las últimas décadas esta soberanía ha impulsado reformas en diversas materias como la penal, la civil, los mecanismos alternativos, la laboral y la judicial. Cada uno de estos cambios ha requerido amplitud temporal y gradualidad. Ustedes así lo han determinado. Por ello, en la Reforma Judicial que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad.

Las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia merecen personas juzgadoras honestas, con vocación de servicio, empáticas y capacitadas. Estoy convencida de que, en nuestras distintas visiones de cómo mejorar la justicia en México, encontraremos más coincidencias que divergencias. Dialoguemos y construyamos sobre aquello que no admite división: los derechos y las libertades de las y los mexicanos.

Muchas gracias

